

Expediente 200400456-98

Revisión Alimentos

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, julio uno (1) de dos mil veintiuno (2021).

Dentro de las presentes diligencias, conforme a PERMISO justificado para atender asuntos personales del titular del despacho, el cual ha sido otorgado por el presidente del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, se procede a **reprogramar** AUDIENCIA VIRTUAL, que se encontraba señalada para el día 21 de julio del 2021.

De acuerdo a lo anterior, se fija nueva fecha y hora en este trámite de REVISION DE CUOTA ALIMENTARIA, la cual se realizará **el día lunes veintisiete (27) del mes de septiembre del año 2021, a la hora de las nueve (9) de la mañana.**

Líbrese por el Centro de Servicios, las comunicaciones del caso.

Notifíquese,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

JUEZ.

I.v.c

Firmado Por:

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6756c4b57097490ad631c8b75888a8f91ec7d3329b6454e26a4c5dbe84660c5a

Documento generado en 30/06/2021 05:11:46 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>